

| | | | | | | |
|-------------|------|-----|------|------|---------|-----|
| ANTECEDENTE | 8 | 2 | 0 | 0 | 9 | 2 |
| SERIE | | | | | | |
| NÚMERO | ocho | dos | cero | cero | noventa | dos |

ACTA No. 6.- Sesión del 10. de Diciembre de 1939. -

En Montevideo, a primero de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, siendo la hora 17 y 30, se siona el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, en el local de la Oficina Nacional de Turismo, calle Sarandí 659.- Preside el Sr. Juan Yanicelli y se hallan presentes los señores miembros: -Juan Carlos Shaw (Secretario), Francisco Pacheco (Tesorero), Antonio Piaggio, Juan M. Figari Legrand, Alejandro Ugucioni y Juan J. Calcagno (Vocales), y los funcionarios Ricardo Escuder y Julio L. Mullins.-

ACTA ANTERIOR.- Es leída y recibe aprobación el Acta No. 5, - correspondiente a la sesión del 28 de Noviembre último.-

ORDEN DEL DIA

1.- Se resuelve tener presente y agradecer a la Comisión Nacional de Bellas Artes la cesión de su local para la exposición de affiches, y tomar nota de la designación del escultor Edmundo Pratti para integrar el jurado respectivo.-

2.- Servicio de sillas durante los cursos.- El Sr. Calcagno propone que se llame a licitación para el servicio de colocación y explotación de sillas durante los cursos de Carnaval en la Avda. 18 de Julio; debiendo utilizarse las cinco ó seis mil sillas de propie-

| | | | | | | |
|--------|------|-----|------|------|-------|-------|
| SIGUE | 8 | 2 | 0 | 0 | 9 | 5 |
| SERIE | | | | | | |
| NÚMERO | ocho | dos | cero | cero | nueve | cinco |

//dad del Comité, y no pudiendo cobrarse más de \$0.20 - por silla y por noche.- El Sr. Pacheco apoya esta proposición y establece un agregado de que no deben tolerarse más de dos hileras de sillas entre plaza y plaza, dejando un espacio de 4 metros en el centro de cada cuadra, y que pueden admitirse hasta tres filas desde la Plaza Cagancha hasta la calle Olimar.- Son aprobadas ambas mociones que se complementan y se resuelve hacer un llamado público por el término de diez días.- El Sr. Pacheco expresa que es necesario disponer el arreglo de 400 sillas deterioradas y la pintura de 5.000 sillas, ambas de propiedad del Comité, y a ese fin propone se pasen notas a la Intendencia Municipal solicitando su cooperación en lo referente a los jornales de los obreros de los talleres, -siendo los gastos de pintura y reparación de las sillas por cuenta del Comité.- Es aprobada esta proposición.

3.- Se aplaza para la órden del día próxima el asunto relacionado con el costo del cortejo carnavalesco.

4.- Se resuelve repartir y tratar en la sesión próxima un proyecto de reglamentación para las comisiones de tablados y conjuntos carnavalescos presentados por los señores Ernesto Nogara y Emilio Torres, representantes de las sociedades Milonga Nacional y Ases Cariocas.-

| | | | | | | |
|-------------|------|-----|------|------|---------|--------|
| ANTECEDENTE | 8 | 2 | 0 | 0 | 9 | 4 |
| SERIE | 8 | 2 | 0 | 0 | 9 | 4 |
| NÚMERO | ocho | dos | cero | cero | noventa | cuatro |

//5.- Se resuelve tener presente un escrito del Sr. Manuel Enrique Rega proponiendo efectuar en el Estadio Centenario un espectáculo que se denominaría, Gran Fiesta de la Música.- Este asunto pasa a estudio de los Srs. Uguccioni, Figari y Pacheco.-

6.- A continuación se trata una propuesta del Sr. Raúl Pérez Gambin para realizar espectáculos denominados "Teatro de Títeres", mediante una subvención de \$ 500.00 mensuales y en las condiciones que rigieron durante la temporada anterior.- Se produce un debate en el que intervienen todos los miembros, y en vista del buen éxito obtenido el año anterior, queda resuelto aceptar la propuesta dentro de las siguientes condiciones:-1.- Los espectáculos se realizarán en los lugares que indique el Comité, en número de veinte, durante el mes de Enero, y de otros veinte desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo.- 2.- Los impuestos, derechos de autor, etc., correrán por cuenta del interesado; 3.- la compensación será de \$ 500.00 por mes; - permitiéndose pasar dos anuncios comerciales distintos, dos veces por noche.-

7.- Altoparlantes en el corso.- Por moción del Sr. Shaw se acuerda oír ofertas para el servicio de altoparlantes en la Avda. 18 de Julio.-

8.- Provisión de juguetes.- Dá lugar a larga delibe-

| | | | | | | |
|---------|------|-----|------|------|-------|------|
| SIGUE | 8 | 2 | 0 | 0 | 5 | 6 |
| SERIE W | | | | | | |
| NÚMERO | ocho | dos | cero | cero | cinco | seis |

//ración, la consideración de las propuestas presentadas para la provisión de juguetes; -decidiéndose desestimar todas las propuestas y llamar por segunda y última vez, dentro del término de cinco días. -

9.- El Comité tomó conocimiento del pronunciamiento del Jurado correspondiente al Concurso de Iluminación y aceptó sus conclusiones, en virtud de las cuales se concede el primer premio al trabajo que lleva por lema "Sorpresa" de los Arquitectos Armando Mattos y Luis Teperino, declarando desierto los demás premios.

Al propio tiempo se decidió constituir una comisión técnica asesora para proseguir las gestiones relacionadas con la iluminación carnavalesca, la que estará integrada por los componentes del Jurado, Sres. Ing. Juan Carlos Shaw, Ing. José Eugenio Gil, Arqto. Román Fresnedo Siri, Ing. Romeo Ottieri y Arqto. Luis Crespi, cuya colaboración se solicita en tal sentido.

No fué para más el acto, levantándose la sesión a las 19 y 30 horas.

Juan Lamiccetti
PRESIDENTE.

Ricardo Escudé

Secretario de Actas.